



Resolución Directoral

N° 005 -2018-TP/DE

Lima, 24 ENE. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 027-2017-MTPE/3, de fecha 03 de octubre de 2017, publicada en el Diario Oficial "El Peruano", el 04 de octubre de 2017, se designó al señor Oscar Fernando Núñez del Arco Román, como Gerente de la Unidad Gerencial de Proyectos del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú"

Que, por motivos estrictamente personales, el citado servidor se ausentará de su centro de laborales los días 24, 25 y 26 de enero de 2018;

Que, en tal sentido, se considera pertinente encargar las funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Proyectos, a fin de garantizar la continuidad de las labores propias de dicha Unidad Gerencial;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73° de la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General; el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y en uso de las facultades conferidas en el literal o) del artículo 12° del Manual de Operaciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", aprobado por Resolución Ministerial N° 226-2012-TR y modificado por las Resoluciones Ministeriales Nros 215, 234-2014, 027-2017-TR y 003-2018-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargo de funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Proyectos.

Encargar al servidor Roberto Reymer León López, las funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Proyectos del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", los días 24, 25 y 26 de enero de 2018.

Artículo 2°.- Notificación y Publicación.

La presente Resolución deberá ser notificada a la persona mencionada en el artículo precedente; asimismo, deberá publicarse en el Portal Institucional del





Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", el mismo día de su aprobación.

Regístrese y comuníquese.

PROGRAMA TRABAJA PERU

.....
Lic. César Edmundo Gálvez Pardavé
Director Ejecutivo